

ANEXO B

AN NO. 0489 de 23 de abril de 2015

ANEXO B								
 Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de JULIO de 2013 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito, y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos								
No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Resultado ASEP	Motivo del rechazo	Caso	Fallo final
3	5041930001	07/01/2013 08:06	07/01/2013 08:20	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
5	5042000001	07/01/2013 09:13	07/01/2013 10:50	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
13	5041900001	07/01/2013 18:25	07/01/2013 20:00	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
17	5041860001	07/02/2013 01:00	07/02/2013 01:45	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
18	5041840001	07/01/2013 22:33	07/02/2013 05:25	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
24	5043310001	07/02/2013 08:59	07/02/2013 13:40	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
26	5043360001	07/02/2013 11:56	07/02/2013 16:25	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
27	5043220001	07/03/2013 09:30	07/03/2013 11:30	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
31	5043160001	07/02/2013 14:36	07/02/2013 16:05	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
42	5044690001	07/03/2013 14:45	07/03/2013 15:15	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
43	5044090001	07/03/2013 13:11	07/03/2013 14:00	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
54	5045580001	07/04/2013 15:20	07/04/2013 16:20	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
80	5045700001	07/05/2013 06:24	07/05/2013 09:30	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
90	5049660001	07/05/2013 11:38	07/05/2013 13:28	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
91	5049490001	07/05/2013 11:41	07/05/2013 23:30	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
92	5049580001	07/05/2013 11:44	07/05/2013 22:00	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
93	5048230001	07/05/2013 12:41	07/05/2013 14:30	11	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
94	5048240001	07/05/2013 13:51	07/05/2013 15:35	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
95	5049460001	07/05/2013 14:05	07/05/2013 16:00	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
98	5049450001	07/05/2013 17:15	07/05/2013 17:40	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
101	5049570001	07/06/2013 09:30	07/06/2013 10:37	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
105	5049980001	07/06/2013 07:57	07/06/2013 09:05	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
109	5050020001	07/06/2013 10:40	07/06/2013 12:00	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
130	5049930002	07/07/2013 17:45	07/07/2013 20:45	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
131	5049930001	07/07/2013 15:34	07/07/2013 18:00	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
151	5051930001	07/08/2013 15:15	07/08/2013 16:10	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR



1774	5069510001	07/25/2013 13:03	07/25/2013 17:45	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1776	5069100001	07/25/2013 13:24	07/25/2013 17:30	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1833	5071420001	07/26/2013 18:58	07/26/2013 20:46	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1872	5070510001	07/28/2013 08:00	07/28/2013 12:01	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1874	5071930001	07/28/2013 07:58	07/28/2013 08:49	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1875	5070540001	07/28/2013 08:12	07/28/2013 12:19	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1935	5073590001	07/30/2013 10:50	07/30/2013 12:58	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1951	5072810001	07/30/2013 09:30	07/30/2013 11:30	40	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1956	5073150001	07/30/2013 11:15	07/30/2013 12:14	40	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1957	5074450001	07/30/2013 11:19	07/30/2013 14:30	16	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1961	5073460001	07/30/2013 14:30	07/30/2013 15:19	40	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1963	5074010001	07/30/2013 15:29	07/30/2013 18:30	70	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR
1979	5074170001	07/31/2013 09:15	07/31/2013 12:10	40	N	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	2	ACEPTAR

7

NOTIFICACIÓN

PROCESO ADMINISTRATIVO DE
SOLICITUD DE EXIMENCIA POR
CASO FORTUITO Y FUERZA
MAYOR

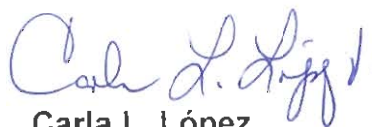
HONORABLE SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.D.:

Nosotros, **GALINDO, ARIAS & LÓPEZ**, abogados en ejercicio, con oficinas ubicadas en el piso 11 del edificio Scotia Plaza, situado en el N° 18 de la Avenida Federico Boyd, ciudad de Panamá, lugar donde recibimos notificaciones personales, actuando en nuestra condición de **APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS** de la sociedad anónima denominada **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S. A. (en adelante EDEMET, S. A.)**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e Inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a la Ficha 340436, Rollo 57983 e Imagen 02, por este medio concurrimos ante su Digno Despacho con el fin de notificarnos de la **Resolución AN N° 8489-Elec de 23 de abril de 2015**.

Autorizamos a la licenciada Jeimy Elisa Lasso Duarte, con cédula de identidad personal N° 8-8745-1377 para retirar la copia de la referida Resolución.

Panamá, a su fecha de presentación.

GALINDO, ARIAS Y LOPEZ



Carla L. López
Céd. 8-426-534

SECCIÓN LEGAL 28/04/2015



SECCIÓN LEGAL 28/04/2015